

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes.	1 peseta
Tres meses.	2,50,
Fuera.—Tres meses.	
» —Seis meses.	3,50
» —Un año.	6,50
	12

Pago anticipado.

LA ANTORCHA,

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. Maria número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

LOS FARSANTES.

Llábase *farsa* la representación de una cosa que ha sucedido ó no, histórica ó imaginaria, verosímil ó inverosímil.

De ahí el que en cierta época se les diera el nombre de *farsas* á las representaciones teatrales de cierto género, á las comedias que más modernamente hemos distinguido con la denominación de *bufas*, ó sean grotescas.

De la farsa nos ha venido el derivado *farsante*, como de la comedia el de *comediante*, que son equivalentes ó sinónimos.

El *farsante* ó *comediante* es el que representa la farsa ó la comedia, el que toma parte en acción como uno de los personajes que en ella figuran.

Por estension se dá el nombre de farsa á lo engañoso, á lo falso, á lo fingido, á lo que se aparta de la realidad.

Se llama *farsante* al que representa ó procura representar lo que realmente no es.

De esto resulta que hay tantas clases de *farsantes* como fases tiene la sociedad.

Así es que tenemos *farsantes* políticos, *farsantes* burocráticos, *farsantes* religiosos, y tan gran cúmulo de *farsantes* que fuera por demás prolijo entretenernos en su enumeración.

Con mayor motivo cuando nuestro propósito es ocuparnos, con la corta estension que nos permite un artículo de esta índole, de los que figuran en primer término entre los que acabamos de designar, esto es, de los políticos.

Como desgraciadamente la farsa ha invadido todos los terrenos, la política no había de tener el privilegio de librarse de tal calamidad, y los *farsantes* políticos se han reproducido con indecible pasmosidad, á la manera que la mala semilla, estendiéndose asoladores como la langosta que en los tiempos de Moisés devastara los reinos de Faraón.

Grandes daños causa en los campos la mala semilla, y grandísimos males causaron las siete plagas en Egipto; pero dudamos que produzcan y produjeran tantos desastres como la farsa y los *farsantes*, que merecen considerarse como una de las epidemias más terribles que hayan podido pesar sobre la humanidad.

No nos atrevemos á precisar la fecha á que se remontan sus orígenes, que se pierden en la oscuridad de los tiempos, pero no tenemos inconveniente en asegurar que nunca tomó la farsa tantos vuelos y los *farsantes* tantas proporciones como en nuestros días, merced al estado de degradación moral en que se encuentra nuestra desventurada nación.

La España de hoy puede muy bien compararse á la Roma del bajo imperio, y rela-

tivamente ha de sufrir las consecuencias de la corrupción general.

Solo así se explica que á los Argüelles y á los Mendizabal hayan sustituido los Martos y los Moret, y á aquellos heróicos patriotas del año 12 y entusiastas políticos del 23, esa pléyade de *farsantes* que se agita en escala inferior.

En periodos de transición, como el que atravesamos, no hay que buscar el regulador que hace que se mantengan los elementos sociales en los límites más perfectos posible de la verdad.

La verdad solo tiene hoy asiento en algunas conciencias privilegiadas que han tenido la fortuna de poder resistir á los miasmas de la corrupción; así es que la mentira se ha hecho patrimonio de los más.

La abundancia de los *farsantes* políticos tiene su consiguiente explicación.

Desde que por las razones someramente espuestas, se vió minado por su base el imperio de la verdad, la política se convirtió en negocio y á la idea de la patria y al sentimiento del bien de la nación se antepuso el medro personal.

Como el medro es la viva encarnación del negocio y éste el que dá alma y cuerpo á la farsa, los *farsantes* políticos se han ido multiplicando portentosamente á medida que el negocio se ha declarado en progresión.

El mal parte de los de arriba, que son los que, mediante su mayor habilidad en la representación de la farsa, consiguieron escalar el poder.

El contagio ha sido fatal; porque, seducidos por el ejemplo, los de abajo, se han esforzado por recoger lo que pudiera caberles en la repartición general.

No cabe duda que el hombre tiene muy desarrollado el instinto de imitación; y como se ha visto que el más *farsante* es el que mejor partido suele sacar, el que más y el que ménos ha procurado darse las mayores trazas para llegar á ser el *farsante* más aventajado de su esfera, á fin de obtener respectivamente la parte mejor.

Como todos los méritos de la farsa se condensan en la ficción, los *farsantes*, y particularmente los políticos, se han esmerado en hacer un detenido estudio para saber fingir.

Para esto los *farsantes* han tenido la necesidad de inventar un arte, cuyos principales resortes consisten en los medios de aparentar.

De aquí se sigue la habilidad de los *farsantes* para apropiarse todas las formas, vestir todos los trajes y teñirse de todos los colores, que cambian y modifican y combinan segun las circunstancias, las cuales son las que marcan el alza y la baja del negocio.

Porque el juego de la farsa política es

una especie de juego de bolsa, y si se quiere un juego de bolsa que está al alcance de los jugadores mas vulgares; pues la verdad es que el que no lo entiende es porque no le dá la gana de entenderlo, ó no tiene condiciones á propósito para ser *farsante*.

En prueba de esto que para dedicarse á la farsa y recoger su fruto no se necesita ni inteligencia, ni ilustración, ni talento, ni ninguna de cuantas condiciones enaltecen al hombre, no se necesita sino osadía, falsedad, inconsecuencia, cinismo, y demás especiales dotes que se reunen en el que todo lo subordina al ruin medro.

Una gran desventaja tienen los *farsantes* de hoy respecto á los de ayer, la desventaja de que se les conoce.

La facilidad con que se les ha permitido medrar ha dado descarado aliento al abuso, y éste nos los presenta á cada paso con la desnudez mas característica.

Sus principales rasgos nos los trazan sus evoluciones.

Sentiríamos que por esto se diera por aludido el posibilismo.

¡Librenos Dios de tales intenciones!

Teruel 5 de Mayo de 1887.

Sr. director del periódico LA ANTORCHA.

Muy señor mio de mi consideración mas distinguida: Causas verdaderamente dolorosas, como que en ellas intervino la muerte, me obligan á trasladar mi residencia á Zaragoza, y en la imposibilidad de poder despedirme personalmente de todos los vecinos de éste pueblo, para mi tan querido, he creído que podía hacerlo por medio de su ilustrada publicación, y á V. me dirijo en la seguridad de que ha de dispensarme franca y benévola acogida.

Al ausentarme de Teruel, quizás para siempre, al abandonar un pueblo en el cual he consumido casi todos los dias de mi vida y cuya tierra guarda los restos queridos de muchos seres que han sido sangre de mi sangre y hueso de mis huesos, me voy en la seguridad de que tras de mi no he de dejar ningún recuerdo que pueda amargar ni un solo instante de los pocos que me quedan de existencia.

He llegado aquí hace más de cincuenta años, con un nombre pobre pero honrado, y al salir hoy pobre también, consulto á mi conciencia y la encuentro tranquila sin una sola sombra que la empañe.

Grandes han sido, y por lo mismo inmerecidas, las pruebas de consideración y cariño que he recibido de éste pueblo, y al hacerlo así público, cumple á mis propósitos mandarle con estas líneas que reflejan de una manera pálida el estado de mi ánimo, la espresión de mi más eterna gratitud y la seguridad de que los hijos de Teruel, en todas las ocasiones de mi vida, encontrarán en mi un amigo sincero y servidor incondicional.

Es de V. Sr. Director con la mayor consideración afectisimo amigo y s. s. q. s. m. b. Ramón Gómez.

Sabido es de todos, que LA ANTORCHA, no ha

venido al estadio de la prensa á prodigar bombos, ni á encumbrar injustamente determinadas personas; muy lejos de esto, nuestro lema es dar lo que corresponda á cada uno. En el presente caso, pues, mereceríamos, á no dudarlo, el repugnante calificativo de ingratos, si vieramos desaparecer de nuestro lado, con indiferencia, al convencido y consecuente republicano, al verdadero democrata, al honrado comerciante, al amigo caballero, franco y noble.

Sentiríamos gran placer con poner de relieve y estensamos, las bellísimas cualidades que adornan á nuestro querido amigo D. Ramón Gómez, pero tenemos en cuenta lo muy conocida que es su persona de éste vecindario, y además tendríamos herir su delicada modestia.

El indeleble recuerdo que tendremos de su persona, seguramente servirá de lenitivo al pesar que D. Ramón sufre al separarse de nosotros.

Béstanos tan solo desearlo un viaje feliz, mucha vida, prosperidades y que encuentre, como no dudamos, en su nueva residencia tantos amigos leales y cariñosos como deja en ésta.

Cartas verdad 7 de Mayo de 1887.

Mi querido amigo Joaquinito: No creas que voy á emplear el tiempo dejando correr la pluma para darte noticias de cuanto por aquí pasa; no, primeramente te voy á decir que estoy enterado de todos cuantos abusos se cometen dentro del círculo administrativo de ese lugar donde tu resides, (que si no me han engañado debe ser Loscos.) abusos que, por muy escandalosos que sean y tu valor grande también, cuando te dirigiste al nunca bastante incensado Sr. Ordáx, por medio de razonada instancia, no has podido evitar.

Hoy, aquí vemos muy claro, porque, á la luz de LA ANTORCHA se tiene que ver todo; y, para que veas que así sucede, voy á sacar á la colada todos los trapos sucios que teneis en vuestro archivo municipal.

En primer lugar, teneis un Secretario de mucho provecho, (ó muy aprovechado.) y, tan listo, que sería capaz de desempeñar á la vez el cargo de Veterinario, visitando todas las acémilas de los pueblos de esta provincia; pero vamos á cuentas: ¿Sabes querido amigo, lo que previene el caso 4.º del art. 123 de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877? Por si no lo sabes te lo copiaré para que lo aprendas de memoria; dice así:

«No pueden ser Secretarios en propiedad ni interinamente.

4.º Los particulares ó facultativos que tengan contrato ó compromisos de servicios con el Ayuntamiento ó común de vecinos.»

Pues bien, amigo mio: Tu sabes muy bien, que aquel Pepe que, algun día se escudaba con la doctrina del Ateísmo, (ó cosa parecida,) y hoy está metido entre mestizos, á quien podemos considerar tan hipócrita y farsante ahora como antes, es el inspector de carnes del municipio, y tiene contrato con el común de vecinos, como profesor Veterinario encargado de visitar... hasta los burros.... de la población, bajo la base de *partido cerrado*. (1)

¿Expusiste estas dos circunstancias al señor Ordáx cuando por medio de instancia te acercaste á su poltrona?

Yo no sé si lo harías; pero de todos modos, por si el Sr. Ordáx estuvo sordo y no te oyó, te voy á enseñar otro camino para que puedas llegar á donde desees, y, aun cuando al Pepe hidrófobo mestizo no sabrá muy bien, confío que tu lo agradecerás.

Mira, querido Joaquinito: Según el art. 125 de la citada Ley, todo Secretario tiene obligación de asistir á las sesiones, que habrán de celebrarse en la Casa Consistorial, so pena de nulidad. (2) El Secretario, (aun cuando la Ley no lo dice,) debe tener marcadas las horas de oficina, y durante las mismas, deberá poner de manifiesto á los vecinos que lo pidan el padrón de vecindad, listas electorales y otros varios documentos, no pudiendo tener en su casa la Secretaría, porque la Ley también lo prohíbe.

¿Comprendes, querido Joaquinito, como no

tienes necesidad de recurrir al Sr. Gobernador por medio de instancias, (que las ponen á dormir el sueño de los justos,) exponiendo razones que, por atendibles que sean, pocas veces atienden los gobernantes?

Dice la Ley que habrá una sesión ordinaria por semana. Que no la hay, se protesta: Que la hay y no asiste el Secretario, se protesta: Que concurre el Pepe como Secretario, se protesta. Porque si su nombramiento es ilegal conforme al artículo 123 citado, dicho se está, que el acto debe ser ilegal también, pues según los principios de derecho, de un acto ilegal, no puede nacer una acción legal, de donde se deduce, que todos los actos llevados á efecto por el ilegal Secretario Pepe, son ilegales.

Conque, por hoy, no te digo más; ya sabes el camino; la protesta en todo, porque nada de lo que haga el Pepe, (en asuntos de Secretaría,) nada puede ser legal.

Si quieres, puedes contestarme, pero ten la seguridad que aun cuando á éstas contestes con el silencio, nos hemos prometido poner en claro muchas cosas que hoy no lo están, y cumplirá con ello tu querido amigo que se despidió hasta otra.

Sanalos.

Resplandores.

No obstante las predicaciones de los señores Santa Cruz y Gascón en contra de la compañía del ferro-carril de Val de Zafan, se han acometido las obras de dicha línea, con gran actividad, con gran beneplácito de los habitantes de la tierra baja.

Mientras los unos vociferaban los otros callando han conseguido un gran triunfo, por lo cual les felicitamos de todos veras.

Primer toque de aviso.

« »

Pobre, muy pobre concepto formarán de nuestro pueblo con honores de capital, los forasteros que en las próximas ferias nos honren con su visita.

Mucho nos estraña que el Sr. Alcalde nó nos oiga, cuando hasta los más sordos escuchan nuestras quejas.

¿Es que se ha propuesto echar en *saco roto* todas las reclamaciones que hacemos en nombre de la población?

Comprendemos que se ria de algunas chirigotas que le dirigen *Loor Plaoyar, Mister Wilson* y el *Otro inglés*, pero no hasta el extremo que mire con indiferencia los muchos abusos que constantemente venimos denunciando.

¡Por Dios, señor Alcalde!... V. debe ser muy inglés.

Sans facson se necesita para ver convertida la población de su mando en un montón de escombros, y no poner coto y aplicar el correctivo necesario á los contraventores de la buena policía urbana.

Vamos á cuentas D. Paco.

¿No se horroriza V. al contemplar la plaza de la Judería convertida en un almacén de maderas desparramadas á capricho de los chiquillos que pululan por aquella plaza, haciendo columpios con las vigas?

¿Sobre quién caería en primer término la responsabilidad si ocurriera alguna desgracia?

Seguramente sobre el Sr. Alcalde.

¿Cuando estará libre de aquel montón de piedras y maderas la plaza de la Libertad?

¿Porqué no se coloca la correspondiente valla en el solar de la calle de Juan Perez, esquina á la del Tozal, evitándo de este modo que aquel punto tan céntrico esté convertido en un mingitorio público?

¿Y en el solar de la calle de San Juan, cuando se van á tomar disposiciones, al objeto de evitar aquel precipicio?

Y basta por hoy, porque nos causamos, don Paco.

» »

Algunos vecinos de las calles próximas á la plaza de San Andrés se quejan de que ciertos individuos, zurradores de pieles de profesión, se lavan las manos todos los días después del tra-

bajo, en la fuente de aquella plaza, ensuciando el agua hasta el extremo que las caballerías se resisten á beberla.

Llamamos la atención de los vigilantes municipales y les rogamos pongan coto á esos señores tan curiosos.

« »

¡Descubrimiento singular!

En una casa de una de las calles más céntricas, estrecha, poco ventilada, de no muy buen piso y algo abundante en ruinas, como muchas de esta afortunada ciudad, tuvo la desgracia, hace pocas noches, de sentirse repentinamente atacado cierto sujeto de una congestión cerebral.

Entre otros de los varios medicamentos prescritos por la ciencia, el facultativo ordenó que se aplicaran inmediatamente al conjestionado unos sinapismos.

Todos los de la casa corrieron en busca de la cajita del epispático Rigollot, de que se hallaban previstos, por lo que pudiera ocurrir en la familia.

Pero sea que la confusión les tuviese demasiado aturridos, ó sea lo que fuere, nadie podía dar con la cajita.

El caso no tenía espera, y al aturdimiento aumentaba á medida que trascurrían los minutos.

De pronto uno de aquellos individuos, buscando por encima de una cómoda repara en un papel dejado allí como por descuido, y esclama ¡LA ANTORCHA!

¡Venga! grita el Hipócrates

Y apoderándose del periódico que lleva tal título, rompe un pedazo de él, así como la mitad de media cuartilla, y se lo aplica al paciente por vía de sinapismo.

Los efectos se dejaron notar al poco rato de una manera maravillosa.

Todos los presentes quedaron pasmados, incluso el mismo facultativo.

Sirva de aviso á los predispuestos á las conjestiones.

Aunque sean posibilistas.

« »

—¡Pobrecito D. Crispin...!

—¿Qué D. Crispin?

—El hijo de D. Crispiniano.

—¿Y qué D. Crispiniano?

—Pues hombre, aquel... aquel de los tres colores.

—¡Ah...! ya caigo. El...de...la...de...

—Si... justo... el...de...la...de...

—No diga V. más, que al buen entendedor media palabra le basta. Pero ¿qué le sucede?

—Está inconsolable.

—¿Cómo así?

—Después de ir y venir, andar y buscar sin darse punto de descanso para ver de elevarse algo más de lo que le permite su talla, se le han roto los zancos.

—¿Y ha dado un baquetazo?

—¡Menudo baquetazo!

—¡Pobrecito D. Crispin!

—Si que estará inconsolable.

—Como que en vez de engrandecerse háse achicado.

—¡Oh, que plancha!

—¡Terrible plancha!

« »

Dice *La Revista del Turia*.

«Entre los acuerdos tomados por la Diputación en sus últimas sesiones, hay uno muy importante por los beneficios que indudablemente ha de reportar á muchos pueblos.

Nos referimos al que tiene por objeto crear un negociado llamado de «Habilitación» para que, previa invitación á los municipios, pueda hacerse cargo de las láminas del 4 por 100 interior, títulos de la Deuda y demás créditos que resulten á favor de los Ayuntamientos de esta provincia como producto de los bienes propiedad de los mismos, que con arreglo á las leyes de desamortización les fueron enagenados, debiendo el jefe de dicho negociado cobrar la renta anual correspondiente y tenerla á la disposición de los ayuntamientos para la aplicación que tengan bien acordar.

Todas las condiciones referentes á este ser-

(1) Queda infringido de lleno el art. 123, caso 4.º de la Ley Municipal, puesto que tiene contrato con el Ayuntamiento y con común de vecinos.

(2) Art. 97, L. M.

vicio, que será gratuito, se publicarán muy pronto en el «Boletín oficial,» al objeto de que la mencionada habilitación empiece sus funciones en 1.º de Julio próximo.

El jefe de este negociado deberá prestar fianza correspondiente á la cuantía de los intereses que se le confien.

Felicitemos á la Diputación por este importante acuerdo, que, ó mucho nos equivocamos ó han de agradecerle de todas veras los pueblos ganosos de saber lo que tienen por los conceptos indicados y la renta que les produce.»

Por muchas vueltas que le demos al asunto, estamos convencidos de que no encontraremos la economía y todas esas ventajas que el colega pretende hacernos ver.

Por escaso que sea el personal que ha de entender en ese negociado de habilitación, ha de constar de un jefe, un oficial y un auxiliar.

Los sueldos que han de disfrutar estos individuos ¿qué menos han de ser que de tres mil, mil quinientas y mil pesetas respectivamente?

De suerte que nuestra Diputación ha aumentado su presupuesto, por lo menos, en cinco mil quinientas pesetas, que imprescindiblemente tienen que pagar los pueblos.

Los encargados de ésta habilitación, por hoy, son los agentes de negocios, y los derechos que éstos devengan por éste concepto ascenderán escasamente á mil pesetas.

Luego con la gran reforma de nuestra Excelentísima Diputación resulta un gravamen contra los pueblos de cuatro mil quinientas pesetas.

« »

En las obras que se están verificando en esta Iglesia Catedral, ocurrió el último viernes un lance desagradable.

El joven pintor José Lopez Catalán, tuvo la desgracia de caer de uno de los andamios, quedando muerto en el acto.

Nos han dicho, que además de los funerales que gratuitamente le hará el Cabildo, el señor Obispo tiene el propósito de abrir una suscripción que será encabezada por todo el clero, al objeto de socorrer á la desgraciada viuda y madre del malogrado Lopez, la cual no contaba con más recursos que los de su pobre y querido hijo.

Mucho nos alegraremos se recaude una buena suma.

A los ingleses.

Como ingleses ya sois tres,
y acaso más, ¡Vive Dios!
porque en LA ANTORCHA hay inglés
que vale lo menos dos.

Y aunque todos me superan,
me presento de sorpresa,
señores: ahí va una inglesa
para lo que V. V. quieran.

Vengo decidida á todo
y á nada en mi empeño cedo;
yo solo me tengo miedo
á mí cuando me incomodo.

Quiero ayudaros á hacer
al alcalde andar derecho,
y aunque pese á su despecho
tendrá al cabo que ceder.

Le pediré por favor
si no le amenazaré,
y si no, le hago el amor,
y es hombre al agua, lo se.

Que á mi todo me está bien;
soy muy niña, y son niñeces,
y las doy algunas veces
de cuello vuelto también.

Siendo yo estrangera aquí,
á nadie, á nadie respeto,
y en cualquier parte me meto
nada más que porque si.

Me gusta todo al revés,
miento como en el teatro....
¿Anda el alcalde á dos piés?
pues porque no anda á cuatro.

¿Dicen que los concejales
son personas? ¡ya se ve!
Pues yo les llamo barbales,
porque ya me entiende usted.

Ya veremos si han de hacer
de nuestras denuncias caso:
¡Ingleses! hacedme paso,
que me los voy á comer.

Plaoyar grita con razón;
te ayudo y quizás no en balde;
si no... ¡veras que balcón
le va á salir al alcalde!

Soy muger, mi lengua corta
y no sabe estarse quieta,
y á mi de nadie me importa
una maldita.... peseta.

Quiero ver las calles bien;
las ordenanzas cumplidas;
las leyes jamás torcidas,
y los Alcaldes también.

Ya sabeis, pues, á que vengo
y casi, casi, quien soy:
muchas, muchas cosas tengo,
pero las callo por hoy.

Vuestra, pues, la inglesa queda:
quiero quiera algo que lo diga;
llevo las medias de seda...
pero el puñal en la liga.

Lady-Llas.

Noticias varias.

Dicen de Huesca:

«La candidatura administrativa ha triunfado en el colegio de la Catedral, ganando los cinco lugares la mayoría, y la minoría en el de San Lorenzo, esto es seis contra cinco; y como á los posibilistas solo les quedaban dos concejales, resultarán en el ayuntamiento siete posibilistas y once de los coligados anti-posibilistas.

La coalición está de enhorabuena y satisfechos los elementos que han contribuido al éxito obtenido.»

Hay que tener presente, que se trata del distrito del Sr. Castelar.

« »

De una correspondencia de Madrid:

«El rumor que circuló hace dias, relativo á un cambio de actitud en determinados elementos del posibilismo, parece confirmarse.

Toda la prensa anuncia que el partido posibilista de Madrid, convocado por el Sr. Orcasitas, se reúne el jueves próximo á las ocho y media de la noche en el teatro de la Zarzuela, para ocuparse de asuntos que interesan al mismo.

Esta reunión es el primer acto de la rebeldía que realizan los amigos del Sr. Orcasitas, acto de rebeldía que no se yo si llegará, como se cree, á romper todos los lazos de la disciplina y entrar francamente en las huestes monárquicas, pero que desde luego tiene mucha importancia para el Sr. Castelar, porque éste vé por vez primera que se desconoce su autoridad y se niega su doctrina.

El Globo guarda hoy completo silencio sobre éste asunto, pero no creo que mañana deje de decir algo de importancia respecto á la actitud del Sr. Orcasitas.»

Y efectivamente, *El Globo* del dia 5, viene desautorizando la reunión convocada por el señor Orcasitas, en el Teatro de la Zarzuela.

¡Malos se ponen los caminos!—Dirán los posibilistas.

« »

Han sido puestos en libertad, mediante fianza metálica de 4 000 pesetas respectivamente, los Sres. Correa y Castell, redactores de *La Republicana*.

« »

Una joven de Jalance, llamada Romualda, cuyo esposo se halla en la actualidad trabajando viñas en Requena, cria una niña, y hace

tiempo notaba que, tanto ella como la criatura, adelgazaban sin saber á que atribuir la causa, pues procuraba alimentarse bien. Hace pocas noches se despertó y notó junto á su pecho un cuerpo extraño; levantóse, y quedó horrorizada á la vista de una enorme culebra, que sin duda hacia ya tiempo aprovechaba el sueño de la pobre mujer para nutrirse con su leche.

« »

De *El Resumen*:

«Por correo hemos recibido hoy la curiosa noticia de que la célebre D.ª Baldomera, que, como dijimos, está en Sevilla de vuelta de su excursión al extranjero donde ha hecho una colosal fortuna, llegará á Madrid dentro de pocos dias á donde la trae el buen deseo de pagar religiosamente á todos sus acreedores.»

« »

«Un ingeniero francés que vive en Gand comunica á un compañero un remedio, que dice infalible para curar el crup, esa terrible enfermedad que tantos estragos hace entre los niños y que siembra la desolación en tan gran número de familias.

Ese ingeniero posee el remedio por herencia de familia, transmitido de padres á hijos. Sostiene que en una infinidad de casos ha conseguido siempre una completa curación en el espacio de uno ó dos minutos.

Creemos un deber de humanidad el publicarlo, tanto mas cuanto que si no hace el bien que se le supone, tampoco puede perjudicar en lo más mínimo:

Hé aquí el remedio:

Se asa una cebolla entre la ceniza; inmediatamente se extiende sobre un lienzo de muselina en forma de emplasto con otra muselina, sobre la que se vierte una cucharadita de las del servicio de café, de amoniaco.

Se aplica éste emplasto caliente a la garganta del niño, y el enfermo está salvado.

Más sencillo no puede ser el procedimiento.»

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 35 reales fanega.
Trigo royo 32 id. id.
Candeal 33 id. id.
Jeja á 30 id. id.
Morcacho á 24 id. id.
Centeno á 22 id. id.
Cebada á 20 id. id.
Abena 16. id. id.
Arina de 1.ª 22 reales arroba.
Id. de 2.ª 21 id. id.
Arroz de 21 á 23 id. id.
Judias de 14 á 16 id. id.
Garbanzos de Castilla á 76 reales arroba.
Bacalao de 34 á 36 id. id.
Azucar blanco de 48 á 50 id. id.
Id. terciado de 42 á 44 id. id.
Aceite á 54 id. id.
Vino de Cariñena á 14 rs. el cántaro.
Id. del reino á 10 id. id.
Aguardiente 1.ª 20 id. id.
Id. 2.ª 18 id. id.
Anís de la Confianza 26 id. id.

FABRICA DE PERSIANAS

VALENCIA.

De galones ó tabletas á 30 céntimos palmo cuadrado.

De tejido á 2 pesetas 70 céntimos metro cuadrado.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario núm. 8, Teruel.

ANUNCIOS.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las obras que á continuación se expresan:

BIBLIOTECA MÍSTICA.

Con la Ayuda del Médico.—Un tomo en 8.º de 88 páginas, esmerada impresión; por *Franco-Seno-Pesa*, precio una peseta.

Solemnes Gozos.—Un tomo en 8.º de 78 páginas, esmerada impresión; por *Franco-Seno-Pesa*, precio una peseta.

Tocando el Órgano.—LA PENITENCIA.—Un tomo en 8.º de 86 páginas, esmerada impresión; por *A. Zoneri*, precio una peseta.

Los Católicos.—Un tomo en 8.º de 94 páginas, esmerada impresión; por *A. Camacho*, precio una peseta.

Los Hijos de los Padres.—Un tomo en 8.º de

100 páginas, esmerada impresión; por *Franco-Seno-Pesa*, precio una peseta.

Quiero ser Cura.—EL CURA DE MI LUGAR.—*De vigilia.*—Cuento.—Un tomo en 8.º de 94 páginas, esmerada impresión; por *Floralba*, precio una peseta.

La Cardenal.—Un tomo en 8.º de 95 páginas, esmerada impresión; por *Tito Fóscolo*; precio una peseta.

BIBLIOTECA COMICA.

Los Curas en Calzoncillos, por *Tomas Camacho*.—ILUSTRACIONES DE *Angel Pons*.—Un tomo en 8.º de 95 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

El Misterio de la Encarnación, por *Tomas Camacho*.—ILUSTRACIONES DEL *Padre Cobos*.—Un tomo en 8.º de 90 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

Curas y Beatas, por *Tomas Camacho*.—ILUSTRACIONES DEL *Padre Cobos*.—Un tomo en 8.º de 95 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

Bodas Místicas, por *Tito Fóscolo*.—ILUSTRACIONES DEL *Padre Cobos*.—Un tomo en 8.º de 93 páginas, esmerada impresión con láminas; precio una peseta.

Amor entre faldas.—Prosa y verso, por *Gabriel Merino*.—ILUSTRACIONES DEL *Padre Cobos*.—Un tomo en 8.º de 96 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

Penas y Apuros, por *José Francos Rodríguez*.—ILUSTRACIONES DEL *Padre Cobos*.—Un tomo en 8.º de 93 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

Las Modistas Revoltosas, por *José Zahonero*.—ILUSTRACIONES DEL *Padre Cobos*.—Un tomo en 8.º de 90 páginas, esmerada impresión con varios grabados; precio una peseta.

EL

ALMANAQUE INFUNDIO

para 1887

Compone un precioso volumen de 90 páginas, con 100 dibujos, artículos y poesías de reputados autores y una magnífica cubierta al cromo.

Precio: una peseta.

LA NOVELA DE URBESIERVA

NARRACIONES

por

J. Francos Rodríguez

Un bonito tomo de más de 200 páginas con 32 grabados y cubierta á dos tintas. Precio dos pesetas.

BIBLIOTECA MODERNA.

HISTORIAS DE AMOR

por

José de Siles

Un tomo en 8.º mayor.

Precio: dos pesetas.

A LOS HIJOS DEL PUEBLO

VERSOS SOCIALISTAS

por

F. Salazar y Tomas Camacho

con un prólogo de

ERNESTO ÁLVAREZ

y una carta de

Alejandro Sawa

Un volumen de 96 páginas con cuatro hermosas láminas en color y una cubierta á dos tintas.

Precio: una peseta.

ANTONIO R. GARCÍA-VAO.

EL MONAGUILLO

(OBRA PÓSTUMA)

con un prólogo de

JOSE FRANCO RODRIGUEZ

Un volumen de 96 páginas en 8.º mayor, con un retrato del malogrado autor.

Precio: una peseta.

JUAN JACOBO ROSSEAU.

ORÍGEN Y FUNDAMENTO

de la

Desigualdad entre los Hombres

versión castellana

de

I. Lopez Lapuya

Un bonito volumen en 8.º mayor, con 176 páginas, esmerada impresión y una cubierta impresa á dos tintas.

Precio: dos pesetas.

GRAN BARATO.

Comercio de tejidos nacionales y extranjeros DE SIMEON CALVO Y JOVER,

plaza del Mercado, números 16 y 17, Teruel.

Se acaba de recibir en este establecimiento un gran surtido en toda clase de indianas y cretonas, desde el precio de un real, treinta céntimos, real y medio y dos reales vara, dibujos bonitos y buena clase.

Gran surtido en lanas para vestidos á dos reales vara.

Telas para colchon buen ancho y buena clase, desde tres reales y medio vara en adelante.

Gran barato en merinos, lanas varios colores desde una peseta la vara.

Merinos negros, lana y algodón á precios convenientes.

Panas negras, colores novedad, castores y patenes, algodón, lienzos anchos para sábanas de una pieza y demás clases, caserillos, retortas hilo, cortineras superiores, reinas, algodones crudos y curados, muselinas de todas clases, todo á precios muy arreglados.

AVISO.

Todos conocen las buenas condiciones que reúne la Empresa de Diligencias de D. Felix Lozano y compañía, pues sin disputa no le aventaja ninguna otra, y el que desee hacer el viaje rápido y con comodidad, puede dirigirse á la Administración, Fonda de Fortea, pues desde el día 21 de Abril que sale de Teruel á las seis de la mañana, puede hacer el viaje á Zaragoza los miércoles y sábados en muy pocas horas, puesto que enlaza con el tren expres que pasa á las nueve de la noche por Calatayud, y llega al referido Zaragoza, á las 10 y 1/2 ó las 11 de la misma.